

INVERSIONS PATRIMONI CAPITAL FH, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 20 de noviembre de 2007, a las 14:00 horas, en Vilafranca del Penedès, en Rambla Nuestra Senyora 2-4 primera planta, de Vilafranca del Penedès, y en segunda convocatoria el día 21 de noviembre de 2007, a la misma hora y lugar anteriormente indicados, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad depositaria, y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Designación de las personas que se determinen para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito, del informe del Consejo de Administración en el que se contiene el nuevo texto propuesto del artículo de los Estatutos sociales cuya modificación se propone, así como la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente.

Vilafranca del Penedès, 11 de octubre de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, José Emilio Martín Relancio.—63.280.

ISJAVER CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 104/07 seguido a instancia de Eugenio Gómez Martín se ha dictado propuesta de auto de fecha 28 de septiembre de 2007, por la que se declara a la ejecutada Isjaver Construcciones e Instalaciones S. L., en situación de insolvencia por importe de 4.802,33 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente en para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 28 de septiembre de 2007.—El Secretario Judicial, Manuel J. Marín Madrazo.—61.635.

ISS SERVICIOS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIOS DE OFICINAS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

OPTIMALIA BALEAR, S. L. Sociedad unipersonal

NADESE, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en

fecha 3 de octubre de 2007, el accionista único de «ISS Servicios Auxiliares y Complementarios de Oficinas, Sociedad Anónima Unipersonal», y los socios únicos de «Optimalia Balear, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Nadese, Sociedad Limitada Unipersonal», han acordado la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Optimalia Balear, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Nadese, Sociedad Limitada Unipersonal» por parte de «ISS Servicios Auxiliares y Complementarios de Oficinas, Sociedad Anónima Unipersonal», con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de las Sociedades absorbidas y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas/socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 3 de octubre de 2007.—Sergio Sánchez Solé, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de las sociedades intervinientes en la fusión.—61.880. y 3.ª 17-10-2007

JOSÉ ORTIZ, S. A.

Se convoca a los accionistas de «José Ortiz, Sociedad Anónima» a Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, C/ Ebro, 7, en primera convocatoria el próximo día 29 de noviembre de 2007, a las trece horas y, en su caso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) y de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio social de 2006, previo examen del informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Administrador Único durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 9 de octubre de 2007.—Luis de Miguel Pérez, Administrador único.—62.749.

LAS FONTANILLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 22 de noviembre de 2007, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria el día 23 de noviembre de 2007, a las diecisiete horas, si procediese, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Aprobación y cierre, en su caso, del Balance y cuenta de resultados de la campaña 2006/2007.

Tercero.—Renovación de cargos y nombramiento de apoderados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Lucena, 10 de octubre de 2007.—El Secretario, Luis Santamaría Contreras.—62.744.

LIBRIPLAST, S.L.U.

(Sociedad absorbente)

LIBRIPLAST 2.000, S.L.U.

LIBRIPLAST SERVICIOS, S.L.U.

LIBRIPER, S.L.U.

PERSIANAS CASTEJÓN, S.L.U.

INVERSIÓN Y GESTIÓN CASTEMAR, S.L.U.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que el día 28 de septiembre de 2007 las juntas generales de socios de Libriplast, Sociedad Limitada Unipersonal y Libriplast 2.000, Sociedad Limitada Unipersonal, Libriplast Servicios, Sociedad Limitada Unipersonal, Libriper, Sociedad Limitada Unipersonal, Persianas Castejón, Sociedad Limitada Unipersonal e Inversión y Gestión Castemar, Sociedad Limitada Unipersonal, aprobaron los balances de fusión cerrados a 31 de marzo de 2007 y la fusión por absorción de las sociedades Libriplast 2.000, Sociedad Limitada Unipersonal, Libriplast Servicios, Sociedad Limitada Unipersonal, Libriper, Sociedad Limitada Unipersonal, Persianas Castejón, Sociedad Limitada Unipersonal e Inversión y Gestión Castemar, Sociedad Limitada Unipersonal, por parte de Libriplast, Sociedad Limitada Unipersonal.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Librilla (Murcia), 28 de septiembre de 2007.—El Administrador único de Libriplast, Sociedad Limitada Unipersonal, Libriplast 2.000, Sociedad Limitada Unipersonal, Libriplast Servicios, Sociedad Limitada Unipersonal, Libriper, Sociedad Limitada Unipersonal, Persianas Castejón, Sociedad Limitada Unipersonal e Inversión y Gestión Castemar, Sociedad Limitada Unipersonal, la sociedad Grupo Libriplast, Sociedad Limitada representada por don Ramón Castejón Almagro.—62.463.

2.ª 17-10-2007

LOSER SERVICIOS GENERALES, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 124/06 de este Juzgado de lo Social seguido a instancias de Ghulam Sarwar, contra Loser Servicios Generales, Sociedad Limitada Unipersonal, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Loser Servicios Generales, Sociedad Limitada Unipersonal, en situación de insolvencia provisional por importe de 8288,64 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de octubre de 2007.—M.ª Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial.—61.763.

M.ª TERESA DOMINGO FERNÁNDEZ

Declaración de insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 23/07 que se sigue a instancia de María Parajón